Sopó, junio 24 de 2025

Secretaria
Nataly Alarcón
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Señora secretaria:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de contrato, celebrado con POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES S.A.S. que tiene por objeto "EVALUACIÓN EX POST POLITICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ."

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Se realiza entrega del expediente en carpeta con____folios

Cordialmente,

CINDY JOHANA FORERO RICO
Oficina asesora jurídica y de contratación

C.C. expediente del Contrato MC-2025-0453

Proyectó. Laura Rios Hoyos - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Cindy Johana Forero Rico – Jefe Oficina asesora jurídica y de contratación